**Ante la situación epidemiológica por la que transita el país y nuestro departamento en particular, la Mesa Departamental de Salud de San José realiza las siguientes recomendaciones:**

**Es muy importante disminuir la movilidad en los centros urbanos por lo que se aconseja evitar traslados que no sean indispensables.**

**Mantener la burbuja familiar y evitar rupturas de la misma.**

**Se aconseja no concurrir a establecimientos de ocio (bares, restaurantes, pubs).**

**A tal efecto está muy aconsejado el uso del Delivery para aprovisionarse de alimentos y bebidas.**

 **Para Instituciones de Salud, Educativas, Oficinas Públicas, otras Instituciones y Comercios en general:

A – Evitar todo tipo de reuniones presenciales (de equipos de trabajo, con otras instituciones y con personas en general).**

**Estas actividades son consideradas de alto riesgo.
Utilizar medios audiovisuales y de telecomunicación para suplir estas actividades.**

 **B – Aquellas personas que tengan a cargo la asistencia de grupos de estudiantes, a pacientes o de atención al público en general se recomienda uso de doble protección: tapabocas (correctamente colocado, cubriendo boca y nariz) y máscara de acetato.**

 **C – Aquellas personas que deban asistir a niños menores de 5 años o a personas con discapacidad, deben usar tapabocas y máscara de acetato.**

 **D- En relación a los espacios de descanso (comedores, áreas comunes, etc.), deben estar debidamente ventilados, con el distanciamiento físico (al menos 1,50 metros) y el aforo calculado.**

**Reducir al mínimo el tiempo de estancia en los mismos, ya que estos espacios se consideran de alto riesgo para contagios.**

 **E- En los locales comerciales y Oficinas Públicas se recomienda respetar el aforo, las distancias y disminuir los tiempos de permanencia.**

 **F- Se sugiere suspender las actividades sociales y culturales en espacios cerrados.**

**Promover ante las instituciones que correspondan la utilización de todas las medidas necesarias de fiscalización (multas, avisos, clausuras etc ) y control de los aforos protocolizados y los horarios de restricciones, en especial de bares y comercios de ocio nocturno.**

**Se exhorta a las empresas e industrias que presenten más de tres casos en su plantilla laboral a comunicarse con la Dirección Departamental de Salud para el asesoramiento correspondiente con las medidas a tomar.**

**Promover las actividades al aire libre en burbuja familiar y el correcto uso de los espacios públicos con ese fin.**

**Delimitar con cinta de PARE para el no uso de los juegos en espacios públicos.**

**Evitar las aglomeraciones nocturnas que se promueven con el fin de compartir el ocio nocturno.**

 **Las reuniones familiares o sociales se deberían limitar y se aconseja realizarlas en espacios abiertos sin romper las burbujas familiares.**

 **Exhortamos realizar un uso racional de los Servicios de Salud.**

 **Estos equipos se encuentran desde el comienzo de la pandemia con una gran sobrecarga de trabajo, y a pesar de que se han reforzado para mantener una correcta asistencia, apelamos a la cooperación y solidaridad de los usuarios a fin de asegurar un correcto funcionamiento.

Se está llevando a cabo la campaña de vacunación COVID- 19 en forma coordinada con agenda electrónica.**

**Instamos a la población a informarse por los diferentes medios de comunicación, en qué grupos y momentos se encuentran comprendidos y concurrir a vacunarse como medida sanitaria muy recomendada, teniendo muy en cuenta todas las medidas de protección personal que se requieren (uso de tapabocas correctamente colocado, distanciamiento físico mantenido, evitar la interacción social en los vacunatorios).**

**La Mesa Departamental de Salud de San José, integrada por un representante de los prestadores privados, un representante de ASSE, un representante del gremio médico (Gremesa) y la Dirección Departamental de Salud,se encuentra en sesión permanente, analizando la evolución de la pandemia y llevando adelante todas las acciones necesarias para mantener en el departamento un nivel de asistencia sanitaria acorde con el momento difícil que nos toca vivir.**

**Dr. Leonardo Perroni Representante de los prestadores privados**

**Dr. Gastón Keel Representante de ASSE**

**Dr. Jorge Bermudez Presidente del Gremio Médico (Gremesa)**

**Dr. Juan Atilio Director Departamental de Salud**